

181049



20 47

181049

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

en ESPAÑA

solicitada á favor de DON Alfred Jean Baptiste Pecchia, de nacionalidad francesa, residente en Pierrefitte, Seine, Francia, 4 rue Louis

por

"UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS CIRCUITOS ELECTRICOS ALIMENTADOS, YA SEA POR UN ALTERNADOR, YA SEA POR LA RED DE DISTRIBUCION"

-----oOo-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invencion se refiere á un dispositivo de seguridad para los circuitos eléctricos que han de ser alimentados, ya sea por un alternador, ya sea por la red de distribución, y particularmente a un generador acoplado a un motor de gasolina.

5

El dispositivo está caracterizado por dos discos concéntricos, uno de los cuales gira con relación al otro y que están provistos de contactos conectados á los circuitos de dicho alternador y de la red de distribución, quedando abiertas

10 A cerradas las conexiones entre dichos contactos por efecto de la rotación del disco giratorio, y por un obturador solidario del disco giratorio, de tal modo que sea abierta ó cerrada la conexión con la red de distribución.



15 En el dibujo adjunto se representa esquemáticamente, á título de ejemplo, varios modos de realización de la invención:

La figura 1 es un esquema de las conexiones de un alternador y de un transformador empalmado con la red de distribución, pudiendo el uno y el otro alimentar una batería de acumuladores con aparato de arranque.

20 La figura 2 es un esquema de los discos conforme á la invención, en la posición en la cual el dispositivo está aislado de la red de distribución, y

La figura 3 representa el mismo esquema en la posición de alimentación por la red.

25 En la figura 1 puede empalmarse el alternador a con el primario k' de un transformador empalmado con el rectificador o que suministra la corriente á la batería de acumuladores p. Dicha batería se puede poner en comunicación con un aparato de arranque t por medio del contacto 7. Por medio de los contactos 5, 6 se puede conectar la red de distribución r al secundario s del transformador; dicho secundario está provisto, de preferencia, del núcleo de hierro dulce l. Dichos circuitos se conforman particularmente á los circuitos descritos en la solicitud de patente española presentada en esta misma fecha (vease número anterior a la presente) y del mismo inventor por "dispositivo de regulación automática para alternadores de velocidad variable".

30 Las cifras correspondientes á las de los contactos desde 1 hasta 7 estan indicadas en las figuras 2 y 3. Dichos contactos estan colocados sobre el disco fijo u y el disco giratorio y; este último lleva además unos contactos 5', 6', 7' que corresponden á los del disco fijo 5, 6, 7. Un obturador w solidario del disco rotativo y puede moverse para obturar la toma de corriente de la red de distribución (posición de la figura 2) é impedir así la introducción del enchufe w' cuyos conductores estan empal-

45: mados con la red de distribución.



50

La figura 2 representa el modo de cargar la batería p por medio del alternador a. Después de haber hecho girar el disco v en el sentido de las manecillas de un reloj, los contactos se hallan establecidos entre 1, 2 y entre 3, 4, como lo indican las líneas punteadas de la figura 1. El alternador a suministra así la corriente á la inductancia ó al primario k' y al rectificador o para cargar la batería p. Los contactos 7 y 7' se hallan así puestos en comunicación uno con otro y establecen el circuito del aparato de arranque t y del "delco" y para dar la chispa al motor. Los contactos 5, 5' y 6, 6' se hallan abiertos y no permiten alimentar el conjunto mediante la red de distribución r, aún cuando dicha red queda conectada en permanencia.

55

60

Quando se hace girar el obturador w en el sentido opuesto al de las manecillas de un reloj hasta que tome la posición representada en la figura 3, se puede introducir el enchufe w', lo cual permite alimentar el conjunto por medio de la red de distribución. Los contactos 5, 5' y 6, 6' se hallan ahora en comunicación, unos con otros y la corriente de la red pasa á través del secundario s del transformador y excita el primario k' cuyo circuito está cerrado por medio de los contactos 2 y 4 conectados uno con otro, y penetra en la batería p a través del rectificador o. Estando separados los contactos 1, 2 y 3, se halla el alternador a fuera del circuito. Puesto que los contactos 7 y 7' están también separados, se hallan el aparato de arranque t (figura 1) y el "delco" y en circuito abierto.

65

70

La instalación va completada, naturalmente, por un interruptor de mano z para aislar el aparato de arranque después de la puesta en marcha.

75

Esta disposición ofrece una seguridad absoluta para el arranque, resultando imposible cualquier maniobra falsa. Facilita la carga de la batería, ya sea por el alternador, ya sea por la red de distribución. Asegura la simplicidad y la seguridad del material, ocupa un volumen reducido y su peso es mínimo.

Merced al obturador w, este dispositivo se puede adoptar como medio de protección contra el robo. Para conseguir tal resultado, puede estar provisto el obturador de un sistema de cerrojo adecuado x (fig. 3) que permite inmovilizarlo en la posición de aislamiento del aparato de arranque t.

-----oOo-----

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención son:

1ª.- Un dispositivo de seguridad para circuitos eléctricos alimentados, ya sea por un alternador, ya sea por la red de distribución, caracterizado por poseer dos discos concéntricos, uno de los cuales gira con relación al otro y que están provistos de contactos empalmados con los circuitos del alternador y de la red de distribución, estableciéndose ó suprimiéndose las conexiones entre dichos contactos por efecto de la rotación del disco giratorio, y por otro disco obturador solidario del disco giratorio para obtener ó dejar libre la toma de corriente de la red de distribución.

2ª.- El dispositivo de la anterior reivindicación caracterizado porque está aplicado á un alternador que puede suministrar su corriente á través del primario de un transformador y á través de un rectificador colocado en un circuito de acumuladores conectado á un aparato de arranque, y á otro circuito que puede ser conectado á la red de distribución y que comprende al secundario del transformador.

3ª.- El dispositivo de las anteriores reivindicaciones que comprende un cerrojo aplicado al obturador para inmovilizarlo en la posición en la cual el aparato de arranque se halla aislado.

4ª.- "Un dispositivo de seguridad para los circuitos eléctricos alimentados, ya sea por un alternador, ya sea por la red de distribución" -de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales á lo descrito en la precedente memoria y gráficamente represen-

181049

110 tado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de 110 líneas escritas o mecanografiadas en 5 hojas por una sola cara y a doble espacio.

Madrid a 17 de Diciembre de 1.947

Por autorización del interesado,

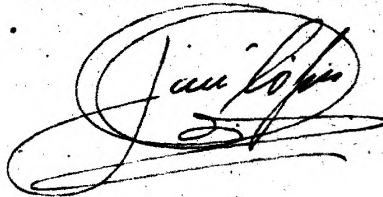


Fig. 1 18104

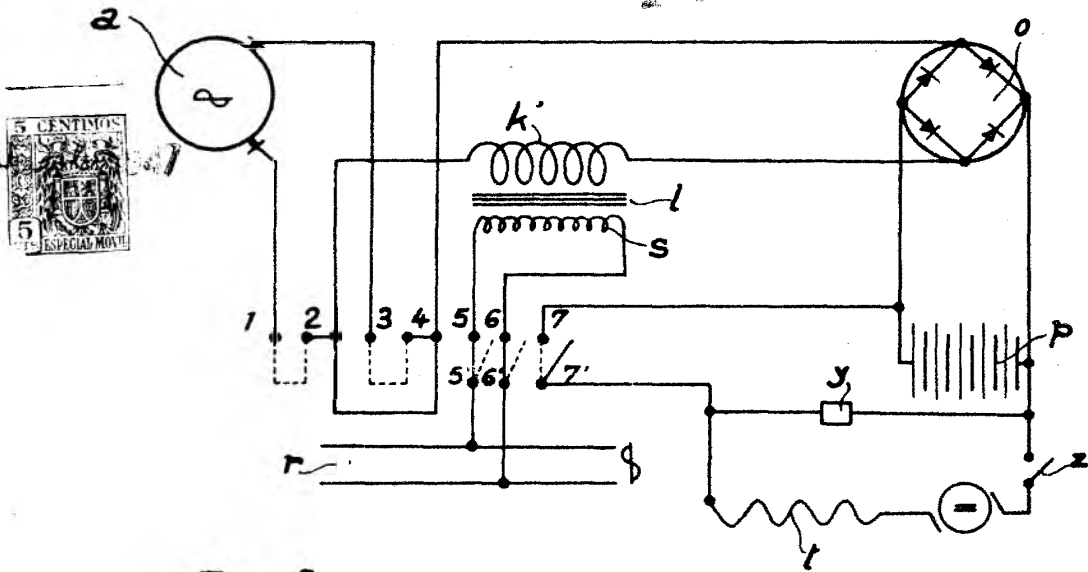


Fig. 2

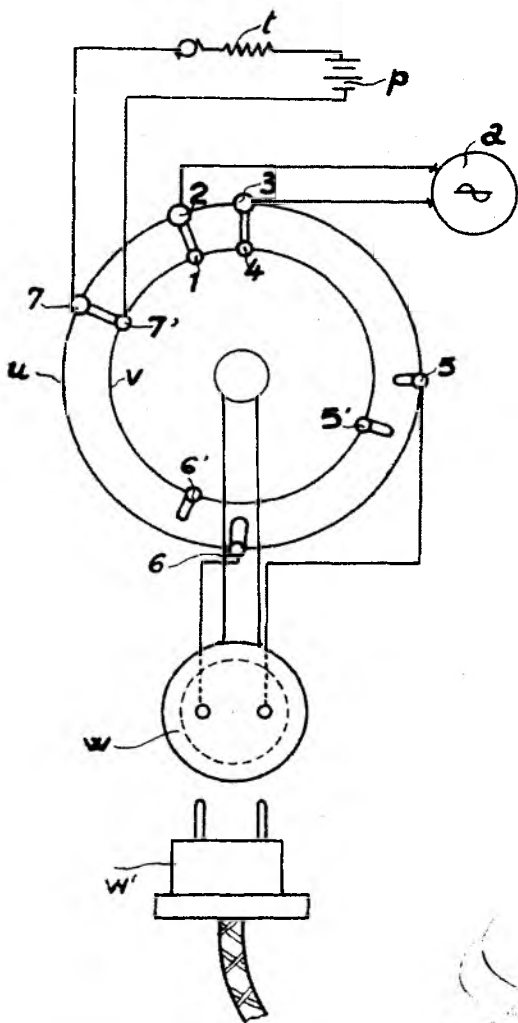
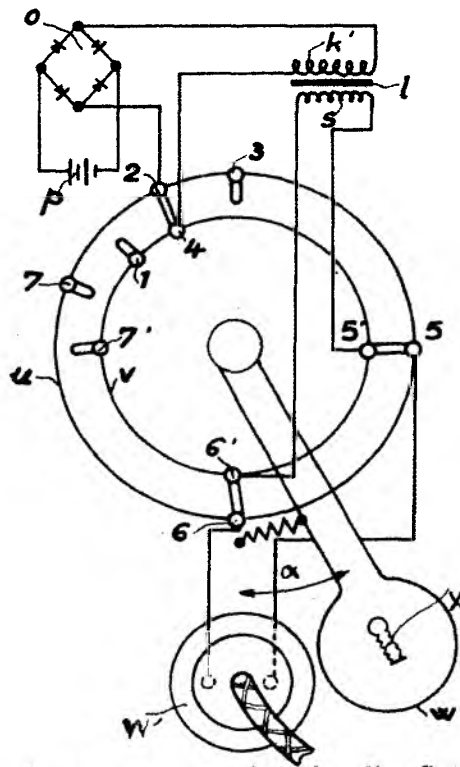


Fig. 3



Imp. de la Oficina de Patentes de Invención
 Madrid, 30 de Dibre. 1907

Lucas Puchta